

extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias que corresponden al expresado grupo C con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Ses Salines, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ses Salines, 31 de agosto de 1993.—El Alcalde-Presidente, Jordi Galmés i Pastor.

**23208** RESOLUCION de 1 de septiembre de 1993, del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Policía y dos de Cabo de la Policía Local.

Esta Alcaldía Presidencia en el día de la fecha, ha resuelto el siguiente decreto:

En el «Boletín de la Comunidad de Madrid» números 202 y 203 de fechas 26 y 27 de agosto de 1993, respectivamente, se publican íntegramente las convocatorias para cubrir las siguientes plazas:

Tres plazas de Policías Locales.  
Una plaza de Policía Local por Movilidad.  
Dos plazas de Cabos de la Policía Local de carácter restringido.

Clase: Funcionarios de Carrera, grupo D, Escala de Administración Especial.

Procedimiento de selección: Oposición libre (tres plazas de Policía Local).

Procedimiento de selección: Concurso restringido (una plaza de Policía Local por Movilidad).

Procedimiento de selección: Concurso-oposición restringido (dos plazas de Cabo de Policía Local).

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Las bases con la solicitud podrán recogerse en el Departamento de Información del Ayuntamiento.

Las futuras publicaciones se efectuarán, exclusivamente, en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Lo manda y firma el señor Alcalde Presidente, don Luis Enrique Piñas Panizo, en San Fernando de Henares a 1 de septiembre de 1993.—Firmado por el Alcalde Presidente y el Secretario en funciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Fernando de Henares, 1 de septiembre de 1993.—El Secretario en funciones.

**23209** RESOLUCION de 2 de septiembre de 1993, del Ayuntamiento de Almagro (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 93, de 6 de agosto de 1993, se publican la convocatoria y bases para la provisión de una plaza de Cabo de la Policía Local de este Ayuntamiento, encuadrada en la Escala de Administración

Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Policía Local, mediante concurso-oposición y promoción interna.

El plazo para presentación de instancias y documentación complementaria, será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el último periódico oficial en que aparezca inserta («Boletín Oficial del Estado» o «Diario Oficial de Castilla-La Mancha»).

Los sucesivos anuncios relacionados con este proceso selectivo se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y en el tablón municipal.

Almagro, 2 de septiembre de 1993.—El Alcalde, Luis López Condés.

**23210** RESOLUCION de 2 de septiembre de 1993, del Ayuntamiento de Almagro (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Coordinador de Actividades Culturales.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 93, de 6 de agosto de 1993, y en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 64, de 1 de septiembre de 1993, se publican la convocatoria y bases para la provisión de una plaza de Coordinador de Actividades Culturales de este Ayuntamiento, dentro de la Escala de Administración General, subescala Administrativa, por el sistema de concurso.

El plazo para presentación de instancias y demás documentación complementaria, será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con este proceso selectivo se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y en el tablón municipal.

Almagro, 2 de septiembre de 1993.—El Alcalde, Luis López Condés.

## UNIVERSIDADES

**23211** RESOLUCION de 6 de septiembre de 1993, de la Universidad de Cádiz, por la que se rectifica parte de la Resolución de 3 de agosto de 1993, por la que se convocan a concurso plazas de Profesorado Universitario.

Advertido error en texto de Resolución de 3 de agosto de 1993, registro de salida número 10.628, del 4 de agosto, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 204, de 26 de agosto de 1993, a continuación se procede a realizar la siguiente corrección:

En la página número 25806, plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria de «Educación Física y Deportiva número 971», donde dice: «Departamento al que está adscrita: Didáctica de la Expresión Física, Plástica y Musical», debe decir: «Departamento al que está adscrita: Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical».

Cádiz, 6 de septiembre de 1993.—El Rector, José Luis Romero Palanco.